



ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Asignatura:

Taller de Integración II

Equipo docente:

Master of Arts in Health Management, Planning and Policy María Eugenia Brissón (responsable)

Dra. María Marcela Bottinelli

Dr. Diego Ezequiel Pereyra

Carga horaria:

Horas teóricas: 5

Horas teórico prácticas: 10

Horas total: 15

Fundamentación:

Esta instancia de taller es un espacio de recuperación y síntesis de los contenidos del segundo bloque de materias (Diseño de la evaluación y Métodos, técnicas e instrumentos I y II) y, al mismo tiempo, constituye un momento para avanzar en la presentación del Trabajo de Integración Final. Por lo cual, los contenidos y objetivos del II Taller de integración están pensados y organizados de manera de articular con el Taller I y con el Taller III.

Objetivo

- Que los estudiantes ejerciten las capacidades y habilidades conceptuales, metodológicas e instrumentales para el diseño y análisis de evaluaciones.

Contenidos:

Estudio de casos a partir de los contenidos de las asignaturas: Diseño de la evaluación, Métodos, técnicas e instrumentos I y II.

Propuesta metodológica:

a) Estrategias pedagógicas

Durante el Taller de Integración II, se realizarán actividades grupales de discusión sobre los principales conceptos trabajados durante el segundo bloque de materias (Diseño de la evaluación, Gestión de la evaluación y Métodos, técnicas e instrumentos I) y se acompañará la realización de dos trabajos teórico prácticos de análisis de experiencias de evaluación.

Los dispositivos pedagógicos planteados son:

- Actividades en aula: En ellas se abordan los contenidos teóricos y los abordajes metodológicos y prácticos. Se desarrollan en clases expositivas presenciales en las que se estimula la reflexión y el debate colectivo, ejercicios de análisis y presentaciones individuales y grupales.
- Actividades no presenciales. Se realizan a través del Campus Virtual de la UNLa mediante el cual acceden a la información relacionada con el cursado de la especialización, cronogramas, noticias, informes, materiales, recursos bibliográfico, etc.. Implican la participación en foros de discusión, realización de consultas y de trabajos prácticos.

b) Actividades de articulación teórico prácticas

La estrategia central es el estudio de casos, de experiencias de evaluación. Para ello los docentes proveen una selección de informes de evaluación disponibles y accesibles en el Banco de Informes de Evaluación en Jefatura de Gabinete de Ministros. Los mismos son seleccionados de modo de cubrir distintos sectores de la política pública (educación, salud, seguridad social, turismo, etc.). Asimismo, se utilizan manuales, guías y lineamientos de evaluación de políticas públicas o sectoriales disponibles (tales como Manual de Evaluación de Políticas Públicas, 2da Edición del Ministerio de Modernización, Lineamientos de Evaluación Institucional de la CONEAU 82016), los del Programa de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productivas (2017), entre otros. Asimismo, se insta a los estudiantes a identificar otros informes de evaluación disponibles en sus respectivos lugares de trabajo.

En un primer encuentro se realiza la selección de una intervención (programa), la reconstrucción de su lógica de intervención y una propuesta que contemple aspectos del diseño y gestión de su evaluación que incluya los siguientes puntos:

- Identificación de un programa a ser evaluado;
- Descripción general del programa, sus objetivos, componentes y metas, etc.
- Relevamiento, sistematización y análisis de evaluaciones e informes de gestión previos, del programa elegido, identificando estas experiencias aspectos no considerados desatendidos, no evaluados, complementariedades, solapamientos, errores de diseño, gestión o comunicación, cuestiones pendientes.
- Reflexión teórica sobre el proceso de evaluación y elección de un modelo teórico para realizar la evaluación de la intervención.
- Identificación del propósito de la evaluación (por ejemplo: mejoramiento, aprendizaje, divulgación, ajustes, lecciones aprendidas para intervenciones similares, etc.)
- Elaboración de preguntas y criterios de evaluación y reflexión sobre los juicios valorativos incluidos en el análisis (por ejemplo: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad, accesibilidad, disponibilidad, calidad, pertinencia, participación, inclusión y empoderamiento, entre otros posibles).
- Definición de los objetivos de la evaluación,
- Enunciación de hipótesis explícitas o emergentes de la evaluación,
- Descripción del equipo técnico requerido / personal involucrado.
- Descripción de los requerimientos institucionales,
- Programación de actividades (secuencia, organigrama, cronograma, estrategias de comunicación).
- Propuesta presupuestaria.

En el segundo encuentro, se realiza el armado de una matriz de evaluación, a partir de la identificación de una dimensión, con los siguientes elementos: variables, indicadores, preguntas orientadoras, unidades de análisis, fuentes de datos (primarias y secundarias) y técnicas y procedimientos de procesamiento de los datos y análisis de los hallazgos de la evaluación. Así como también, se identifican los distintos interesados en los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación y las estrategias posibles para una comunicación efectiva y se reflexiona sobre las posibilidades de uso y apropiación del conocimiento evaluativo producido. El trabajo final es la integración de ambos trabajos, luego de la revisión de borradores y la devolución de los docentes.

c) Bibliografía recomendada

Como ya fue mencionado, se recupera la bibliografía trabajada en las asignaturas previas y se propone la lectura de las siguientes guías y evaluaciones:

Guías:

- Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de Servicios Ministerio de la Presidencia (2010) Fundamentos de la evaluación de políticas públicas. Madrid. Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia, Agencia de Evaluación y Calidad.
- Ballart, X. (1992) *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Una aproximación sistemática y estudios de caso*" Ministerio para las Administraciones Públicas. Madrid
- Calero Martínez J., Ballesteros Pena A., Fontcuberta Estrada X., García Martínez A., De Wispelaere J. (2013) *Guía para la evaluación de programas y políticas públicas de*

discapacidad. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-CERMI. Madrid: Grupo Editorial Cinca, S. A.

- CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2016) *Evaluación institucional: criterios y procedimientos para la evaluación externa*. 1a ed ampliada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- Fernández-Ballesteros R. (Ed.) (1996) *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid, Síntesis.
- Grupo de Evaluación de Naciones Unidas UNEG (2012). *Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación – hacia una guía del UNEG*. Nueva York. UNEG.
- Jefatura de Gabinete de Ministros (2016) *Manual de base para la evaluación de políticas públicas*. Segunda Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Programa de Evaluación de Políticas Públicas, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y Ministerio de Modernización.
- Neirotti N. (2007) *Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.
- SINERGIA (2014) *Guías para la aplicación del enfoque de igualdad de género y derechos humanos en el sistema nacional de evaluación en Colombia*. Colombia, SINERGIA-Departamento Nacional de Planeación, EVALPARTNERS, IOCE, RELAC y ONU Mujeres.

Evaluaciones

- Acceso a medicamentos esenciales en el primer nivel de atención. Evaluación de medio término del programa Remediar + Redes. Ministerio de Salud. 2011..
- Acceso a Medicamentos. Diversas miradas. Un mismo derecho. Evaluación y monitoreo 2013. Ministerio de Salud. 2013..
- Análisis del comportamiento del mercado de medicamentos y posicionamiento del programa Remediar. Informe final. Ministerio de Salud. 2013.
- Análisis del proceso institucional de generación de una política social de impacto multisectorial: el Plan Nacer y la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo. Estudio del abordaje secuencial de la integración de programas sociales y sus resultados en la población. Ministerio de Salud. 2013.
- Análisis del Programa Remediar. Notas sobre Evaluación y Seguimiento. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. 2005.
- Informe de evaluación. Primeros años. Acompañando la crianza. Buenos Aires, Argentina. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- Análisis y evaluación de los aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo. Ministerio de Educación. 2011.
- Asignación Universal por Hijo: alcance e impacto por regiones del país. Serie de Estudios 11 1. Ministerio de Trabajo, Empleo y Protección Social. 2012.
- Balance 2003-2011. Políticas de salud sexual y salud reproductiva. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación responsable. Ministerio de Salud. 2011.
- El impacto de un Programa Social sobre la Informalidad Laboral: El Caso de la AUH en Argentina. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. 2012.
- Evaluación conjunta de resultados y gestión de las Carteras de Proyectos Regionales 2006 y 2009 desarrolladas en el ámbito del Centro Regional Tucumán-Santiago del Estero (CR-TUCSE) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Informe final. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva-INTA. 2014.
- Evaluación de impacto del financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológica. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. 2016.
- Evaluación de impacto en la inserción laboral de los beneficiarios de los cursos sectoriales de formación profesional. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 2013.
- Evaluación de la ejecución del Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i Universidad Nacional del Sur. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. 2014.
- Evaluación final del Programa de Mejoramiento de Barrios II. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. 2011.
- Evaluación Intermedia. Programa de Formación de Recursos Humanos en Política y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Informe final. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. 2011.

- Informe de evaluación externa de la Coneau. IESALC. 2007.
- Jerarquizando el primer nivel de atención: Programa Remediar. Evaluación y monitoreo 2014. Ministerio de Salud. 2014.
- Línea de base para la evaluación del Programa Conectar Igualdad en la formación docente. Seguimiento y evaluación. Ministerio de Educación. 2013.
- Nuevas voces, nuevos escenarios: estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad. Ministerio de Educación. 2011.
- Programa Jóvenes con Futuro: resultados e impactos de una intervención público-privada. OIT. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Pnud, Cepal, OIT. 2010.
- Resultados evaluación del Programa Integral de Igualdad Educativa (PIIE). Ministerio de Educación. 2009.
- Segunda evaluación del Programa Jefes de Hogar. Resultados de la encuesta a beneficiarios. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 2004.

d) Modalidad de evaluación

a. Modalidad de evaluación

El trabajo final de la asignatura ⁽¹⁾ es evaluado por el equipo docente de acuerdo a los siguientes criterios:

- Se ha realizado una adecuada búsqueda, sistematización y análisis de los materiales seleccionados.
- Se observa una lectura comprensiva de los mismos y un adecuado uso de los textos de otros autores (no sólo para citarlos).
- Se definen y desarrollan los conceptos en forma apropiada (sin errores graves, incoherencias o contradicciones).
- Se hace uso correcto del lenguaje (ortografía, gramática, puntuación, etc.).
- Se hace un uso correcto de las normas de citas y referencias bibliográficas.
- Se respetan los aspectos de formato indicados en la Guía de orientación para el trabajo final, incluida como Anexo en el Programa del Taller de Integración I.

b. Requisitos de aprobación

Para la aprobación, los estudiantes deben haber presentado todos los documentos solicitados que evaluados por los docentes obtengan una calificación superior a 6 (insuficiente).

¹ Según la Resolución del Ministerio de Educación N 160/11 se entiende por "asignatura" a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos forman parte constitutiva del Plan de Estudios. Así se denomina asignatura a, por ejemplo, materias, seminarios, módulos, talleres, etc.